

## **Evolución socio-cultural en la representación mediática del hombre agresor y maltratador**

Natalia Fernández Díaz<sup>1</sup>

En los últimos 20 años ha evolucionado de una manera sorprendente la iconografía relativa al hombre agresor. Pero, en este caso, cuando hablamos de evolución no nos referimos necesariamente a una mejora. Sólo aludimos a cambios notorios.

A mediados de los años 80 se trataba, de manera singular y periférica, el tema de los malos tratos en la prensa. Es evidente que en aquel entonces el término “malos tratos” no se había impreso aún; es decir, no funcionaba como etiqueta simplificadora, como lo hace ahora. Cada caso era un caso separado del resto, y la violencia de género como tal no constituía una categoría aglutinante. La manera más corriente de tratar cada agresión es acudiendo a fórmulas descriptivas muy gráficas: “Mata a su mujer”, “apuñala a su mujer”, “golpea a su compañera”,... Esta forma sería en estos tiempos inconcebible, porque ya esperamos, presuponemos y sabemos que cada caso engrosa la interminable lista de víctimas de eso que semánticamente se ha ido asentando como “terrorismo doméstico” o “violencia de género”. Pero aún hay más cosas. En los años 80 aún se extendía la creencia de que los malos tratos eran consecuencia de un determinado nivel educativo, del abuso del alcohol y típico de ciertas clases sociales desposeídas. Únicamente a principios de los 90 empezaron a surgir iniciativas, como la llevada a cabo por el Instituto Catalán de la Mujer, en que se empieza a probar lo que muchas feministas sospechaban: que la violencia contra las mujeres no es patrimonio exclusivo de una clase social, ni es necesario el consumo de drogas o estupefacientes para convertir la vida conyugal en un verdadero infierno. No obstante, los malos tratos, hace 20 años, tampoco eran protagonistas como tales en los medios de comunicación. Más bien constituían una información subsidiaria en que el tema principal y dominante era la muerte de una mujer a manos de su

compañero sentimental o su marido. El nivel educativo y los estupefacientes o el alcohol servían para exonerar al agresor de su acción criminal. Los medios de comunicación solían reflejar esos aspectos alusivos al ambiente social o al estado o no de embriaguez de un agresor: “Un minero mata a su mujer a puñetazos” (Pueblo, 4-5-1984); “Un taxista de 35 años mata por celos a su esposa y al médico con el que había trabajado de enfermera” (El País, 7-8-1984); “Un hombre ebrio mata de una paliza a su mujer ciega” (Ya, 13-11-1984); en esta noticia, además, todavía se añade “Según nos dijeron los vecinos de la zona, el presunto parricida solía abusar frecuentemente de la bebida y mantenía frecuentes discusiones con su mujer” y “él solía trabajar de albañil y también se dedicaba a la recogida de cartones y chatarra”. En la noticia “Mata a su mujer de un martillazo en la cabeza” (Ya, 1-3-1985) también se dice del agresor “Benito González, de cuarenta y dos años, albañil de profesión”; un ejemplo más “Un obrero en paro mata a su hija de un tiro e intenta suicidarse” (Diario 16, 3-2-1984). De igual modo son bastante comunes las agresiones de legionarios, policías o guardias civiles, es decir, de personas que manejan armas frecuentemente o que se desenvuelven en un ambiente al que la violencia no es ajena. Tal es el caso de: “Hallan al militar norteamericano que mató a su mujer” (La Vanguardia, 22-4-1984); “Un policía nacional mata de un disparo a su amante y se hiere al disparársele el arma” (El País, 21-5-1984); “Un guardia civil mató a tiros a su novia” (Ya, 23-10-1984); “sUn policía nacional acribilló a balazos a su esposa” (Ya, 21-10-1984); “Un policía nacional hiere a su esposa de ocho disparos en una calle de Oviedo” (El País, 23-10-1984); “Un brigada de la legión mata a su mujer de una paliza en presencia de sus hijos menores” (Liberación, 21-12-1984); “Un guardia civil mata a su

esposa después de mantener con ella una violenta discusión” (El País, 7-1-1985), “Un guardia civil retirado mata a su mujer e intenta suicidarse” (El País, 5-11-1985).

Pero también existían factores, que se enfatizaban, y que contribuían a la culpabilización de la víctima. Se trata del estereotipo de la mujer provocadora o infiel, que exacerba los celos del esposo engañado. No era necesario que la mujer flirteara o mantuviera de facto otra relación paralela a la matrimonial; bastaba con que el varón se sintiera amenazado en su hombría y esa amenaza le suscitara celos. Los celos, y su subsiguiente arrebato, parecen justificar un crimen. Es lo que, por años, se denominó “crimen pasional”, en que lo pasional remite tanto al estadio amoroso que domina la acción en su totalidad como al hecho de ser incapaz de un mínimo autodominio ante una situación emocional que se presenta como impermeable al raciocinio y al diálogo. En el estereotipo de los crímenes pasionales no es tan importante la actitud de la víctima como la percepción y la creencia del propio agresor. Y es que la víctima no es importante. Sólo lo es en la medida en que determinadas acciones suyas pueden prestarse a ser interpretadas como “desencadenantes” de las consecuencias que luego ella misma sufre.

En la prensa de los años 80 los titulares suelen señalar los motivos que llevan a un hombre a consumir una agresión. Unos ejemplos ilustrativos: “Mata a su mujer porque se quería separar” (Ya, 28-2-1984); “Mató a su mujer golpeándola con el brazo del sillón mientras discutían” (Diario 16, 15-7-1984), en que se insinúa que la propia discusión es la que propicia el fatal desenlace; “Un taxista de 35 años mata por celos a su esposa y al médico con el que había trabajado de enfermera” (El País, 7-8-1984); “Apuñala a su mujer porque le pidió dinero” (Ya, 16-10-1984); “Mata a su mujer por celos” (Ya, 22-10-1984); “Mata a su esposa por celos durante una discusión” (El País, 6-11-1984); “Un sexagenario mata a su esposa por celos” (El Alcázar, 6-11-1984); “Un guardia civil mata a su esposa después de mantener con ella una violenta discusión” (El País, 7-1-1985); “Apuñala a su mujer por celos” (Ya, 20-1-1985); “Mata a su mujer con un hacha por celos” (Ya, 11-5-1985); “Intentó matar

a hachazos a su mujer porque le era infiel” (Ya, 9-1-1986); “Un parado, en Granada, mató a su esposa de 15 puñaladas porque no le dio dinero” (Diario 16, 17-2-1986).

Los ejemplos podrían seguir en un inventario sin fin. Valga la pena, a modo de síntesis, enfatizar que todos los ejemplos seleccionados, y los que, por razones obvias de tiempo han sido omitidos, obedecen a un esquema que se reitera con muy contadas excepciones: los titulares son frases “descabezadas” de sujeto responsable (es decir, tenemos una acción criminal, pero no un sujeto que la comete), en las que dicho sujeto sólo aparece cuando es relevante (como ya vimos antes, cuando el agresor es un agente de las fuerzas del orden, quizá porque remite a un mundo en que la violencia es un entorno habitual, quizá por la contradicción que se desprende de que sea precisamente alguien que tiene que velar por el orden y su cumplimiento quien transgrede cometiendo un crimen; y también es relevante cuando el agresor es alguien de baja extracción social, a quien ciertas acciones condenables parecen NATURALMENTE atribuibles). De igual modo, en esos años son relevantes los procedimientos o instrumentos que se usan para dar muerte o herir a la víctima. Es como si la mayor o menor perversidad, o el mayor o menor grado de violencia residiera en el recurso con que la acción criminal es ejecuta. De algún modo el instrumento comparte protagonismo con al agresor, y en no pocas ocasiones eclipsa la importancia de éste. En consecuencia, el hacha, el cuchillo, la metralleta, los puños o la cacerola adquieren una magnitud que resta relevancia a la premeditación e intención humanas. Como si tales instrumentos, en verdad, actuaran de forma autónoma, sin alguien que imprima su voluntad al elemento ejecutor. Otro aspecto que tal vez convendría señalar, y que atañe a las víctimas, es que cualquier conducta de las mujeres sirve, en esos años, para legitimar un comportamiento violento por parte del varón. No es siquiera necesario que la mujer haya cometido un acto socialmente condenable como suele ser la infidelidad para desatar la violencia. Basta con que pida dinero, o lo niegue a su pareja, o lo gaste. En el fondo, la abundancia de conjunciones causales (La agredió porque, la mató porque...) no hacen sino apuntar a una

zona argumental que legitima la actuación de un agresor. El substrato último de la cristalización de estos elementos en los discursos no es otra que la negación de la autonomía de las mujeres: la agresión se presenta, en ese sentido, como una forma de castigo a las que intentan transgredir las normas, e incluso a las que, sin llegar a transgredir, apuntan a su intención de hacerlo.

Hasta aquí un resumen somero y gráfico de lo que fue la representación del hombre golpeador en la prensa española de la década de los años ochenta. Sin embargo, hablar de agresores supone también no olvidar que el golpeador no era el único centro de atención mediático. Más bien era escasamente importante en términos informativos. Mucho más trascendentes eran, en aquel entonces, los violadores que perpetraban sus actos en la oscuridad y cuya perversidad inexplicable y rostro desconocido parecían emular el siempre renovado mito de Jack el Destripador. El violador anónimo ha revestido un toque de monstruo, por lo difícil de explicar sus actuaciones y por lo impredecible de sus apariciones y de sus actos. Es cierto que durante mucho tiempo este mito se sustentó en una suerte de explicación patológica, que era la única que tranquilizaba con respecto a la perversidad de ciertas actuaciones criminales. Por supuesto que la patología no habría tenido mucho sentido si, en el fondo, no se hubiera considerado a la violación una mera desviación sexual. En los años ochenta, excepto en los círculos feministas, se creía que la violación era, en primer y último lugar, un comportamiento sexual anormal, pero jamás se habría planteado como un acto de violencia pura, en que la desigualdad estructural dentro de la pareja, la asimetría de roles, la distribución del poder y el arraigo de la ideología patriarcal eran definitivos y preponderantes.

En los años 90 se consolidan ciertos tipos de agresión. Ya en 1989 surge en la prensa el acoso sexual, que se tipifica como delito 3 años más tarde. Con la visibilización del acoso se instala discursivamente la figura de lo que las teóricas británicas denominan “Romeo de oficina”, el jefe seductor que se cree con derecho de pernada sobre sus empleadas. También en los años 90 sigue prevaleciendo el estereotipo del violador

nocturno, ensañado y anónimo. Sólo a mediados de esa década se inaugura lo que podríamos llamar la etapa de los malos tratos como tema noticioso independiente, dentro de un marco de problematización social que genera polémica y debate. Sin embargo el hecho de que los malos tratos hayan sido tema preferente en los medios no siempre ha significado una mejora en el tratamiento informativo ni, mucho menos, una mayor concienciación que redunde en el decrecimiento de las cifras estadísticas de las mujeres víctimas de este tipo de agresión. Lo que ha ocurrido es que las noticias actualmente más que informar, constatan: un nuevo caso más. Y se añade a la interminable retórica de los números, cuya hiperbólica magnitud hace cobrar protagonismo al propio medio que se haga eco y, de paso, lo sitúa en las coordenadas de lo considerado “políticamente correcto”. Y no sólo eso sino que las mujeres están dejando de ser víctimas de un varón violento para empezar a ser víctimas de los malos tratos, un acto despojado de agente. Es cada vez más común encontrarnos la fórmula “La violencia de género se ha cobrado otra víctima”. Se personifica la etiqueta y se diluye la relevancia de un agresor con una biografía, un rostro y un comportamiento que lo convierten en golpeador y en no pocos casos en homicida, en uxoricida. La veterana feminista Lidia Falcón advertía en una entrevista reciente de cómo se puede llegar a desvirtuar un hecho ahora que ya no tenemos agresiones a mujeres sino violencia de género, una manera más higiénica, menos dañina y más eufemística de decir lo mismo. En el fondo se corre el riesgo de quedar atrapados en la retórica pura y simple que es señaladora de etiquetas sociológicas deseables o de moda. Y en ese contexto actual se trajina y se producen noticias sobre los malos tratos a las que cabe atribuir la virtud” – y con ello retomo el punto de la iconografía del agresor que es, a la postre, lo que nos interesa – y es que se ha – “normalizado” al agresor, es decir, se le ha desheredado del aura de la patología que lo hacía inmune e impermeable a las sanciones y candidato a las exenciones morales. El agresor es un hombre normal, e incluso suele tener un nutrido grupo de testigos alrededor de su

existencia que lo corroboran. Se acabó el mito del monstruo sin cara. Jack el Destripador es historia. Sin embargo ese afán normalizador también puede contribuir a mermar la credibilidad de una víctima. ¿Cómo puede un “hombre normal” cometer cierto tipo de ignominias? ¿Cuál es la frontera entre la normalidad y la perversión? La normalidad se asocia con el bien. A este respecto no debemos olvidar que, al fin y al cabo, la normalidad es una construcción ideológica en virtud de la cual todo apartamiento de lo normativo constituye la aberración, el desorden, lo censurable.

No obstante este estado de la cuestión tal vez sería oportuno abogar por un tratamiento de la violencia de género desde miras más altas, a partir de un marco ontológico y conceptual más generoso, más amplio. Estamos en un momento en que los tipos de violencia son múltiples – son cada vez más comunes los casos de agresiones intergeneracionales de padres a hijos y de hijos a padres – y quizá valdría la pena recordar que la violencia se aprende, que por la violencia se opta, que con la violencia se llega allí donde se es incapaz de llegar con

el diálogo y con otros instrumentos más constructivos, y, sobre todo, que la violencia es el arma que se guarda en la manga aquél que se ha arrogado el derecho de detentar un poder ilimitado. La violencia doméstica no es una excepción. Es hija directa de una ideología que propone al varón como modelo humano por excelencia y como sujeto dominante. Ver amenazado su lugar – o el sentimiento de una amenaza, aunque no sea cierta – hace reaccionar, a quien tiene miedo de perder sus prerrogativas, con agresiones que le crean la ficción de mantener su lugar privilegiado y la fantasía de que está a salvo.

Queda mucho para avanzar. Y la reflexión de vocación globalizadora se hace urgente y necesaria. Porque si hay algo que se sabe de cierto acerca de las violencias es que generan más violencia. Y los discursos informativos tienen un papel primordial arrebatando protagonismos gratuitos al violento, evitando justificarle cuando se trata de alguien socialmente reconocido o cuando todos se obstinan en sostener que el golpeador era un señor agradable y buen vecino. El camino a la no violencia empieza, pues, en la dignificación.

**Bibliografía**

**Fagoaga, C.** (1994): “Comunicando violencia contra las mujeres”, *Estudios sobre el lenguaje periodístico*, núm.1, Madrid, Editorial Complutense.

**Falcón, L.** (1991): *Violencia contra la mujer*, Madrid, Vindicación Feminista.

**Fernández Díaz, N.** (2003): *La violencia sexual y su representación en la prensa*,

Barcelona, Anthropos.

**Wise, S. Y L. Stanley** (1987): *Sexual harassment in everyday life*, Londres, Pandora Press.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Barcelona - Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana (ICCI).